



REFORMA DE ESTATUTOS

DE LA COMPANIA ANONIMA "LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS ECUATORIANOS", L.I.F.E. --

1/2 2/3 2/3 2/3 2/3 2/3 2/3 2/3 &c.

NO. D



TIMBRE DE SANIDAD 10 CENTAVOS

1956 MOVIL 50 Ctvos.



1
2
3
4
5 "En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, a
6 veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis; ante
7 mí el Notario doctor Daniel Belisario Hidalgo y los testigos
8 que suscriben, comparece el señor doctor Carlos Alberto Otto-
9 lenghi, vecino de este lugar, casado y mayor de edad, exhibien-
10 dome su certificado de votación en los comicios últimos, a --
11 quien conozco, de que doy fe, y dice que, a nombre y en repre-
12 sentación de la Compañía Anónima "Laboratorios Industriales -
13 Farmacéuticos Ecuatorianos", LIFE, en su calidad de Gerente,
14 como lo comprueba el nombramiento que se agrega, y con la de-
15 bida autorización, impartida por la Junta General de Accionis-
16 tas de dicha Compañía, en la sesión extraordinaria verificada
17 el treinta y uno de marzo del año en curso, que en copia se a-
18 compaña, procede a elevar a escritura pública la reforma de los
19 Estatutos de la mentada Compañía, que ha sido acordada en la
20 preinducada sesión, reforma que se contrae a los artículos quin-
21 to, décimo quinto y décimo noveno de dichos Estatutos.- Tales
22 reformas son como sigue:- Al Artículo quinto se añadirá lo si-
23 guiente:- "por resolución favorable de la Junta General de Ac-
24 cionistas reunida en sesión extraordinaria, de conformidad con
25 el Artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales, la Compa-
26 ñía podrá emitir bonos no hipotecarios, sea en moneda nacional,
27 sea en moneda extranjera, por un monto no superior a las dos
28 terceras partes del capital social pagado".- La letra c) del

1 Artículo Décimo quinto, dirá:- "e) aumento del capital social
2 y emisión de bonos no hipotecarios".- El Artículo Décimo nove-
3 no quedará así:- "ARTICULO DECIMO NOVENO.- La Compañía es ad-
4 ministrada por un Directorio compuesto de ocho vocales elegi-
5 dos por la Junta General de Accionistas en la forma prescrita
6 en el artículo décimo cuarto.- El primer Directorio será de-
7 signado en el acto constitutivo de la Compañía. Los siguien-
8 tes Directores serán elegidos como se expresa en la primera
9 parte de este artículo y en el Artículo noveno, sin perjuicio
10 de lo dispuesto al respecto en el Artículo Vigésimo primero",
11 quedando invariado el resto del texto de dicho artículo dé-
12 cimo noveno.- Las reformas expresadas quedan, por tanto, eleva-
13 das a escritura pública, con todo el valor legal.- Para el o-
14 tergamiento de esta escritura se observaron los preceptos le-
15 gales del caso; y leída que le fué al compareciente, por mí
16 el Notario, en presencia de los testigos que concurrieron en
17 unidad de acto, se ratifica y firma conmigo y con dichos tes-
18 tigos que son los señores Adolfo Játiva Subía, Félix Ortega
19 Azcona y Leonidas Garrido, de este vecindario y mayores de e-
20 dad, a quienes conozco, de que doy fe.- f). C.A. Ottolenghi.-
21 A. Játiva S.- Félix Ortega Azcona.- Leonidas Garrido.- El No-
22 tario, D. B. Hidalgo".-- NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTE, GE-
23 RENTE Y SECRETARIO DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA "LIFE".- EX-
24 TRACTO del Acta de la Sesión del Directorio de la Compañía La-
25 beratorios Industriales Farmacéuticos Guatemaltecos "Life" co-
26 rrespondiente al día nueve de abril de mil novecientos cincuen-
27 ta y tres.- "Se instala la sesión con el quorum estatutario,
28 a la s once y cuarenticinco minutos a.m.- "Acto seguido, se

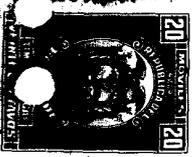


NO. D



TIMBRE DE SANIDAD 10 CENTAVOS

9561



1 pone en consideracion del Directorio el nombramiento del Vi-
 2 cepresidente, Gerente y Secretario del Directorio.- "Por mo-
 3 cion del Vocal doctor Augusto Estapiñan, apoyado por el Vocal
 4 señor Chiriboga, el Directorio reelige por unanimidad al se-
 5 ñor Charles Walter en el cargo de Vicepresidente, al doctor
 6 Carlos Alberto Ottolenghi en el cargo de Gerente y al señor
 7 Manuel González en el cargo de Secretario, con votos unánimes
 8 de felicitación para los funcionarios reelegidos.- "Se resuel-
 9 ve, asimismo, ratificar las actuaciones del Gerente en el pe-
 10 ríodo desde el treinta y uno de marzo del presente, hasta el
 11 día de hoy.- "El señor Charles Walter, el doctor Carlos Alber-
 12 to Ottolenghi y el señor Manuel González, en el orden, acep-
 13 tan el cargo para el cual fueron elegidos y agradecen por la
 14 designación y por los conceptos expresados...".- f) M. M. Gon-
 15 sález.- Secretario del Directorio de la Compañía "Laboratorios
 16 Industriales Farmacéuticos Ecuatorianos LIFE".- A petición ver-
 17 bal del interesado, protocolizo en mi Registro de escrituras
 18 públicas de Mayor Cuantía del presente año el extracto de Ac-
 19 ta que antecede, en una foja útil.- Quito, abril veinticuatro
 20 de mil novecientos cincuenta y tres.- El Notario, D. B. Hidal-
 21 go".- Es cuadragésima cuarta copia del extracto de acta que
 22 se halla protocolizado en mi Registro, en la que figura el
 23 nombramiento, entre otros, de Gerente de la "Life". La confie-
 24 ro en Quito, a veintisiete de abril de mil novecientos cin-
 25 cuenta y seis".- (Hay un signo). El Notario, D. B. Hidalgo".-
 26 ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIO-
 27 NISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMA-
 28 CÉUTICOS ECUATORIANOS "LIFE", DEL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO

1 DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS.- Sumario:- Primero) Cum-
2 plimiento de los requisitos estatutarios para la validez de
3 la sesión extraordinaria; Segundo) Informe del Directorio re-
4 lacionado con las propuestas que el Directorio somete a consi-
5 deración y resolución de la Junta General Extraordinaria de As-
6 sionistas convocada para el efecto; Tercero) Resoluciones con-
7 siguientes y modificaciones eventuales de los artículos parti-
8 nentes de los Estatutos Sociales vigentes;- Cuarto) Nombramien-
9 to eventual de dos nuevos vocales; y Quinto) Lectura y aproba-
10 ción del acta de esta sesión extraordinaria.- Primero) En la
11 ciudad de Quito, en el salón de la Dirección de la H. Junta
12 Central de Asistencia Pública de Quito, gentilmente cedido pa-
13 ra el efecto, a las once y diez horas de la mañana del día -
14 treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, de-
15 bidamente convocados, se reúnen los señores José Rafael Chiri-
16 boga Chiriboga, Presidente; señor Angus Macdonald, Vicepresi-
17 dente; señor Alfredo Laso Freile, Vocal; doctor Carlos Alberto
18 Ottolenghi, Vocal; doctor Alberto Di Capua, Vocal; doctor Aldo
19 Muggia, Vocal doctor Carlos J. Córdova, Secretario; doctor En-
20 rique Tietz, Comisario Principal; Ingeniero Pablo Grab, Comi-
21 sario Principal. Concorre además el doctor Eliseo Fernández
22 de Córdova, en representación de la H. Junta Central de Asis-
23 tencia Pública de Quito, especialmente acreditado por dicha
24 Corporación.- Preside la sesión el señor don José Rafael Chiri-
25 boga Chiriboga, Presidente del Directorio de la Compañía, quien,
26 después de saludar y agradecer a los concurrentes, deja cons-
27 tancia de que se ha cumplido con lo dispuesto en los artículos
28 diez, once y quince de los Estatutos Sociales respecto a la con-



NO. D

TIMBRE
DE SANIDAD
10 CENTAVOS1956
MOVIL
50 Ctvos.

1 vocatoria de esta sesión extraordinaria, en virtud de la cual
 2 los accionistas concurrentes se hallan en capacidad de tomar
 3 parte en las deliberaciones y resoluciones de la presente se-
 4 sión extraordinaria manifiesta que, de acuerdo con el regis-
 5 tro, se hallan representadas, ya sea por sí ya sea por apode-
 6 rados ciento treinta y cinco mil cuarenta y dos acciones por
 7 un valor de trece millones quinientos cuatro mil doscientos
 8 suaves, por lo cual declara legalmente instalada la sesión ex-
 9 traordinaria con el quorum requerido por el artículo quince
 10 de los Estatutos Sociales.- Segundo) Acto seguido y de orden
 11 del Presidente el Secretario da lectura al siguiente informe
 12 del Directorio, relacionado con las propuestas que el Direc-
 13 torio se permite someter a consideración y resolución de la
 14 Junta General Extraordinaria de Accionistas que ha sido convo-
 15 cado para este efecto.- Señores Accionistas:- Primero) En fe-
 16 cha primero de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco
 17 la Empresa ha adquirido en licitación pública un lote de te-
 18 rreno ubicado en la colina detrás del Hospital Eugenio Espe-
 19 jo de esta Capital. Dicha adquisición, que creemos haya sido
 20 hecha en condiciones satisfactorias para vuestra empresa, ha
 21 sido efectuada con el fin de poder proceder a la construcción
 22 de los nuevos Laboratorios de vuestra empresa.- Nos permiti-
 23 mos solicitar a usted la autorización a vuestro Directorio
 24 para que de la manera más conveniente a los intereses de la
 25 Empresa y de sus accionistas, pueda emitir, aún escalonada-
 26 mente, bonos no hipotecarios, sea en moneda nacional, sea en
 27 moneda extranjera, por un monto máximo que no exceda las dos
 28 terceras partes del capital social pagado.- De aceptar ustedes

1 la propuesta que sometemos a su consideración, deberá ser no-
2 dificado el Artículo quinto de los Estatutos Sociales median-
3 te la siguiente añadidura:- "Por resolución favorable de la
4 Junta General de Accionistas reunida en sesión extraordinaria,
5 de conformidad con el Artículo Décimo Quinto de los Estatutos
6 Sociales, la Compañía podrá emitir bonos no hipotecarios, sea
7 en moneda extranjera, por un monto no superior a las dos ter-
8 ceras partes del capital social pagado".- Deberá ser modifica-
9 do el texto del artículo Décimo Quinto letra c) que dirá:"c)
10 aumento del capital social y emisión de bonos no hipotecarios."
11 Segundo) Casi todos ustedes han conocido el sensible falleci-
12 miento del que ya fué nuestro señor Oscar Taube, Director Ad-
13 ministrativo de la Empresa, acaecido inesperadamente el diecio-
14 cho del mes de febrero pasado. Mientras recordamos a todos us-
15 tedos al excelente funcionario y al insuperable amigo de la
16 Empresa desaparecido, debemos reconocer que hemos perdido a
17 un excelente funcionario pero podemos anunciarles que el alum-
18 no educado por el que ya fué señor Taube está actualmente cu-
19 briendo las funciones interinas de Director Administrativo, a
20 completa satisfacción de la Dirección de vuestra Empresa.- La
21 desaparición del que ya fué señor Oscar Taube nos ha hecho sen-
22 tir, una vez más, la necesidad de que la Dirección de la Empre-
23 sa produzca sus propios sucesores de su seno, para evitar a la
24 Empresa contrariedades futuras que podrían tener consecuencias
25 no favorables.- Con este antecedente, el Directorio de vues-
26 tra Empresa ha creído cumplir con su deber proponiéndoles el
27 aumento del número de los vocales del Directorio, mediante la
28 elección de tres nuevos vocales.- Nos permitimos:- a) recomen-



NO. D



TIMBRE DE SANIDAD 10 CENTAVOS

1956 MOVIL 50 Ctvos.

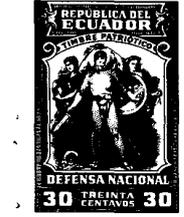


1 dar la elección para nuevos Vocales, del señor doctor Miguel
 2 Angel Ottolenghi y del señor Maurice Deman, cuyas actuaciones
 3 les recomiendan para tales altos cargos y para tales responsa-
 4 bilidades; y b) solicitar a ustedes la debida autorización pa-
 5 ra que vuestro Directorio, en el momento oportuno, nombre al
 6 tercer vocal del Directorio, en el momento oportuno, nombre al
 7 tercer vocal del Directorio, en el momento oportuno, tercer vo-
 8 cal del Directorio, no elegido en esta sesión extraordinaria
 9 de accionistas, con el fin de que vuestro Directorio nombre a
 10 este vocal escogiendo la persona que resulte conveniente y mas
 11 útil a los intereses de vuestra Empresa.- De conformidad con
 12 los Estatutos Sociales el aumento del número de los vocales no
 13 producirá aumento de gastos para vuestra Empresa.- Rogamos a
 14 ustedes, de creerlo conveniente, modificar consiguientemente
 15 el artículo diecinueve de los Estatutos Sociales que dirá:--
 16 "... Artículo diecinueve.- La Compañía es administrada por un
 17 Directorio compuesto de ocho vocales elegidos por la Junta Ge-
 18 neral de Accionistas en la forma prescrita en el artículo Dé-
 19 cimo Cuarto.- El primer Directorio será designado en el acto
 20 constitutivo de la Compañía. Los siguientes Directores serán
 21 elegidos como se expresa en la primera parte de este artículo
 22 y en el Artículo Noveno, sin perjuicio de lo dispuesto al res-
 23 pecto en el Artículo Vigésimo Primero", quedando invariado el
 24 resto del texto del Artículo Décimo Noveno.- Después de amplio
 25 debate y cambio de ideas y sugerencias la Asamblea de Accionis-
 26 tas reunida en sesión extraordinaria aprueba con ciento trein-
 27 ta y cinco mil cuarenta y dos votos el informe del Directorio
 28 y . Primero) autoriza al Directorio de la Compañía para que e-

1 mita bonos no hipotecarios, sea en moneda nacional, sea en mo-
2 neda extranjera, por un monto que no exceda las dos terceras
3 partes del Capital Social pagado, dejando al juicio del Direc-
4 torio las modalidades de la emisión o de las emisiones de los
5 bonos antes mencionados, sea por lo que se refiere al monto,
6 sea por lo que se refiere a sus características intrínsecas.-
7 La Asamblea de Accionistas reunida en sesión extraordinaria -
8 aprueba la modificación de los artículos quinto y Décimo quin-
9 to de los Estatutos Sociales, de conformidad con la proposi-
10 ción presentada por el Directorio, y Segundo) aprueba, asimis-
11 mo, con votos ciento treinta y cinco mil cuarenta y dos el au-
12 mento del número de los Vocales que deben componer el Directo-
13 rio de la Compañía, el todo de acuerdo con la propuesta del
14 Directorio y elige para nuevos vocales al señor doctor Miguel
15 Angel Ottolenghi y al señor Maurice Deman, autorizando al Di-
16 rectorio para que, en el momento debido, nombre a un tercer
17 nuevo vocal según los intereses de la Compañía.- La Asamblea
18 de Accionistas reunida en sesión extraordinaria aprueba la mo-
19 dificación del artículo diecinueve de los Estatutos Sociales
20 según la propuesta del Directorio de la Compañía.- Tercero).
21 En este estado y antes de levantarse la sesión extraordinaria
22 de accionistas de la Compañía Anónima LABORATORIOS INDUSTRIA-
23 LES FARMACÉUTICOS ECUATORIANOS "LIFE", el Presidente solicita
24 al infrascrito secretario dé lectura al Acta de la presente
25 sesión extraordinaria, la misma que se aprueba por parte de
26 los accionistas asistentes sin observación.- Se dá por termi-
27 nada la sesión extraordinaria de los accionistas a las horas
28 doce y cinco minutos, después de agradecer el Presidente a to-



NO. D



TIMBRE DE SANIDAD 10 CENTAVOS

1956 MOVIL 50 Ctvos.



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

dos los concurrentes.- f). C. J. Córdova".-- Testado.- ter--
 cer vocal del Directorio, en el momento oportuno.- No Corre.-

Se otorgó ante

mi, y confiero esta SEGUNDA COPIA, en Quito, a dos de mayo de
 mil novecientos cincuenta y seis".-----